LE7
.124
.A78
US12
V.3
1979-80

CAPILLA ALFONSINA
FONDO UNIVERSITARIO
154892

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

ACTA NUMERO TRES 79/80

Asamblea General Ordinaria del Consejo Universitario.

Reunidos los miembros que integran el Consejo, en quorum legal, con la asistencia de ochenta al inicio, en su recinto oficial, la sala de Juntas del 6o. piso de la Torre de Rectoría, dió principio la asamblea a las 10:30 horas del 29 de Abril de 1980, bajo el orden del día comunicado en la convocatoria.

I.- Después de haber puesto el señor Rector a la consideración de los asistentes el orden del día y haber sido aprobado, el Secretario señala que los asuntos generales a tratar en el punto XIII son los siguientes: la renuncia del C.P. Alfonso Quiroga Díaz como Director de la Facultad de Comercio y Administración; programa de auditorías para 1980 que envía el auditor de la Universidad; solicitud del Director de la Preparatoria No. 8 para tratar el análisis de la situación financiera de la Universidad para 1980; solicitud de la Facultad de Derecho para otorgar título de Licenciado en Ciencias Jurídicas al Sr. Abelardo Leal y como último punto el plano regulador de Mederos.

II.- Como nuevos Consejeros acreditados ante la Secretaría General, señala el Ing. Orel Darío García a los siguientes:

Fac. Arquitectura	Jesús Partida López	C. Alumno
Fac. C. Comunicación	Lic. Ernesto Rocha Ruiz	C. Ex-Oficio
Fac. Comercio y Ad.	C.P. Juan Manuel Chora	C. Ex-Oficio
	C.P. Alfonso Quiroga D.	C. Maestro
	Jesús Cantú Rodríguez	C. Alumno

Fac. Derecho y C. Soc.	José Gaspar Espino M.	C. Alumno
Fac. Economía	Carlos Gómez Flores	C. Alumno
Fac. Enfermería	Rubén Caballero Escamilla	C. Alumno
Fac. Filosofía y Letras	Lic. Juan Angel Sánchez	C. Ex-Oficio
	Lic. Tomás Gzz. de Luna	C. Maestro
Fac. Medicina	Héctor Marines Sánchez	C. Alumno
Fac. Salud Pública	Hortensia Solís Garza	C. Alumno
Fac. Trabajo Social	Carmen Fraustro Alvarez	C. Maestro
Esc. Pablo Livas	Jesús Gtz. Tenorio	C. Maestro
Esc. Prepa. No. 1	Miguel Angel Pagaza	C. Alumno
Esc. Prepa. No. 2	César Mario Mora Rdz.	C. Alumno
Esc. Prepa. No. 3	Oscar Elizondo Chávez	C. Alumno
Esc. Prepa. No. 7	Vicente Juan Garza M.	C. Alumno
Esc. Prepa. No. 8	Jesús Ma. Leal Eguía	C. Alumno
Esc. Prepa. No. 9	Lic. Rolando Hdz. M.	C. Ex-Oficio
Esc. Prepa. No. 13	Dr. Leopoldo Bernal S.	C. Ex-Oficio
Esc. Prepa. No. 22	C.P. Luis Gerardo García	C. Ex-Oficio
	Biól. José Fco. Carrillo	C. Maestro
Esc. Prepa. No. 23	Martín de Porres Alvarez	C. Alumno

III.- Pone el Rector Dr. Alfredo Piñeyro, a la consideración del Consejo el acta número dos de la sesión celebrada los días 9, 26 y 27 de Noviembre y 7 de Diciembre de 1979. Es aprobada.

Por no encontrarse presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda en este momento, se acuerda pasar al siguiente punto mientras llegan.

V.- Contestación al Pliego Petitorio del Sindicato, para el año de 1980.

Siendo del conocimiento de cada uno de los Consejeros la respuesta inicial y aclaraciones del ofrecimiento que hace la Rectoría al Secretario General del Sindicato Lic. Carlos Jiménez Cárdenas respecto a las demandas para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, son puestas a la consideración de la asamblea. El Ing. Rafael

Serna, al referirse como ejemplo a los bonos de despensa propone que el Departamento de Presupuestos principie desde ahora a trabajar para presentar alternativas e incentivos para que puedan ser repartidos en forma más equitativa ya que existen familias de las cuales varios trabajadores se encuentran laborando en la Universidad y reciben bonos que no pueden utilizar, restando con ello oportunidad a otros trabajadores; agrega el Ing. Serna, contra la opinión del Lic. Ernesto Villarreal Landeros, que debe el Consejo de conocer del ofrecimiento que haga la Rectoría al Sindicato, ya que se trata de recursos económicos y éstos forman parte del presupuesto anual de la Universidad el cual es competencia del Consejo aprobar. Informa el Rector que el 77% del presupuesto es para salarios y el 23% para gasto corriente agregando que la tendencia será la de aumentar la cantidad para gastos corrientes para así proteger aquella parte del gasto que no se protesta porque no tiene representantes como el trofeo que si no se toma en cuenta, la Universidad no puede funcionar; que ésa fué la razón que obliga a presentarlo a la asamblea. Se pone a votación si el Consejo debe conocer los pliegos petitorios y las respuestas que se den a las necesidades laborales en el orden presupuestal. Se acuerda por mayoría la proposición que hizo el Ing. Serna, quedando el acuerdo como sigue:

123-3-79/80. El Consejo Universitario debe conocer de los pliegos petitorios y de las respuestas que se den a las necesidades laborales; que la Comisión de Hacienda principie a estudiar las formas de hacer que las prestaciones, como bono de despensa, y los incentivos para el siguiente año, se otorguen a los trabajadores de manera que estén más congruentes con la realidad y se entreguen en forma más equitativa.

IV.- A continuación se da acceso a la sala a los integrantes de la Comisión de Hacienda y al Contralor para que haga la presentación del presupuesto, como es tradicional. Cede el señor Rector el micrófono al Ing. Nemecio J. Pérez quien se encarga de presentar el presupuesto general para el año de 1980. Informa que en la elaboración de éste se tomaron en cuenta las solicitudes de los Directores de Facultades, Escuelas y Departamentos administrativos; señala el procedimiento que se siguió para su preparación, añadiendo que se eliminó considerar todo gasto superfluo y se dió prioridad a lo indispensable; menciona el Ing. Pérez las partidas de ingresos y egresos cuyo total presupuestado es la cantidad de $1,915'723,652.00 da las gracias por la participación brindada por toda la comunidad universitaria para la elaboración del documento y hace un reconocimiento a los Departamentos de Contraloría y Presupuestos cuyos titulares son el C.P. Roberto Chapa y el Lic. Joel Moreno Vargas. El señor Roberto Chapa a continuación señala que el proyecto de presupuestos de egresos de la Universidad, -el cual incluye el impacto por convenio sindical- representa un incremento del 40% con relación al presupuesto ejercido en el año anterior que es producto del convenio laboral y del crecimiento natural de la Universidad; advierte el Contralor que en esta ocasión se presenta el rubro de "subsidio en trámite" por $135'144,000.00 ya que las negociaciones con la Secretaría de Educación Pública están en curso y plenamente explicados todos los renglones; que el pasivo de 187 millones no se incluye en este presupuesto en virtud de que el documento refleja los re

querimientos mínimos necesarios para el presente año y en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Educación Pública en el sentido de solicitarlo por separado para que no se convierta en subsidio ordinario; que en el renglón de sueldos las asignaciones se hicieron en relación directa al número de nuevos alumnos o de la apertura de nuevas escuelas; que se superó el criterio de incremento un porcentaje general en base al anterior por lo que en las dependencias no docentes se tiene un incremento proporcional de 52.95% y en las docentes un 202.94% con lo que se espera se resuelvan en gran parte las necesidades que en el renglón de gastos han venido padeciendo la mayoría de las dependencias; explica cada uno de los renglones que recibieron un incremento o impulso y hace mención del presupuesto que se destina a la Biblioteca Central. Solicita el Ing. Rafael Serna se desglose el rubro de becas y prestaciones, explicando el señor Chapa que en este renglón va incluído el aguinaldo, los bonos de despensa -lo cual resulta ser una cantidad que en este año asciende a 100 millones de pesos- las primas vacacionales, los uniformes y el bono de seguridad familiar. A solicitud del Dr. Roberto Moreira de que se explique lo relacionado con el presupuesto a Investigación, el señor Chapa explica que el desglose de las asignaciones centralizadas en la Dirección General de la Investigación Científica, en la página ocho del documento se encuentran plasmados los costos y gastos fijos de los centros, sin contar proyectos y que en la página ocho se detallan los de investigación agregada una partida de $18'817.912.00 que es el impulso que las autoridades le es-